



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15bis-24

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, para el Mantenimiento de Vialidades del Valle de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:00 horas del día 05 de junio de 2024**, se reunieron en la **Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales**, sita en el primer piso del Edificio del Ayuntamiento de Mexicali, en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-15bis-24**, referente al **“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, para el Mantenimiento de Vialidades del Valle de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”**.

Hace uso de la voz el **C. Fernando García Montaña** en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de la **C. Claudia Lorenia Beltrán González** Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidenta del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, según oficio de delegación de facultades No. OM/0012/2022 de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia para firma de los presentes, informando que se encuentran reunidos solo 1 de cinco miembros del “Comité de Adquisiciones” con derecho a voz y voto **en virtud de haberse recibido un aviso de posible siniestro dentro de las instalaciones del edificio del “Palacio Municipal”**, declarándose por lo anterior la **Inexistencia de Quórum Legal**, para la validez y legalidad de los acuerdos que aquí se tomen en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. En ese sentido, se informa que no se encuentra presente ningún testigo social en la persona de su titular o su respectivo suplente, de conformidad con los artículos 4, 8 y 10 de los Lineamientos para la Instrumentación de la Figura de Testigo Social en los Procedimientos de Adquisiciones y Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la Administración Municipal.

Por lo anterior se suspende la reunión, y con fundamento en Artículo 11, 12 y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, **se difiere la Junta de Aclaraciones** del Procedimiento de **Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15bis-24**, referente al **“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 para el Mantenimiento de Vialidades del Valle de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”** para realizarse **en segunda convocatoria** el día **06 de junio de 2024 a las 12:00 horas** en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor.

No habiendo otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto **siendo las 12:05 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” y a los licitantes su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

| | |
|--|--|
| <p align="center">“EL PRESIDENTE”</p>  | <p align="center">“VOCAL”</p> |
| <p align="center">FERNANDO GARCÍA MONTAÑO En representación de la C. Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p> | <p align="center">MANUEL VIERA ZAPIEN En representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p> |
| <p align="center">“VOCAL”</p> <p align="center">JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p> | <p align="center">“VOCAL”</p> <p align="center">CESAR CASTRO PONCE Regidor presidente de la Comisión de Hacienda Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p> |
| <p align="center">“SECRETARIO TÉCNICO”</p> <p align="center">CHRISTIAN ALONSO CATAÑO FLORES En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p> | <p align="center">“INVITADO”</p> <p align="center">FEDERICO HERNANDEZ DELGADILLO En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p> |
| <p align="center">“VOCAL” DEPENDENCIA SOLICITANTE</p> <p align="center">HECTOR ARMANDO MORALES ALVAREZ En representación del Director de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p> | <p align="center">“TESTIGO SOCIAL”</p> <p align="center">En representación de la Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali (CCE)</p> |
| <p align="center">“TESTIGO SOCIAL”</p> <p align="center">Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)</p> | <p align="center">“TESTIGO SOCIAL”</p> <p align="center">En representación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)</p> |

LICITANTES

| | |
|-----------------------|--------------------|
| Empresa: | |
| Representante: | Firma _____ |
| Empresa: | |
| Representante: | Firma _____ |
| Empresa: | |
| Representante: | Firma _____ |
| Empresa: | |
| Representante: | Firma _____ |
| Empresa: | |
| Representante: | Firma _____ |



ANEXO



OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

03 ENE 2022

DESPACHADO